

VII ENCUENTRO DE LA ILUSTRACIÓN AL ROMANTICISMO

Cádiz, América y Europa ante la modernidad

La mujer en los siglos XVIII Y XIX



Cádiz 19, 20 y 21 de mayo de 1993

Coordinadora: Cinta Canterla

**SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
I.S.B.N.: 84-7786-183-8
Depósito Legal: CA-464/94
Diseño portada y maquetación: Creasur, s.l.

Imprime: Jiménez-Mena, artes gráficas, s.l.
Polígono Industrial Zona Franca

Printed in Spain

ÍNDICE

Págs.

PRESENTACIÓN..... 11

FILOSOFÍA

Manuel Benavides. *Michelet y la mujer* 15

Neus Campillo. *Positivismo, sansimonismo y feminismo* 29

Cinta Canterla. *La dissertation sur la nature et la propagation du feu de Madame du Châtelet* 41

Manuel Fontán. *La Mujer de Kant. Sobre la imagen de la mujer en la antropología kantiana* 51

Matilde Martín. *Mary Wollstonecraft: feminismo más allá de la ilustración*... 75

Andrés Moreno. *Histeria y control de la mujer en España: una estrategia en la construcción del ideal de género* 83

María Luisa P. Cavana. *Sobre el mejoramiento civil de las mujeres de Th. G. Von Hippel: ¿Ilustración verdadera o a destiempo?* 93

María José Ruiz. *La legitimación de la ideología a través de la ciencia: la salud y la enfermedad de la mujer en El Siglo Médico* 103

Asunción Valero. *El pensamiento de Flora Tristán* 115

Francisco Vázquez. *Ninfomanía y construcción simbólica de la femineidad (España, siglos XVIII-XIX)* 125

HISTORIA

Pablo Antón. <i>La observancia de las monjas gaditanas en el siglo XVIII</i>	139
Isabel Arenas. <i>La mujer encomendera en Yucatán (México): siglo XVIII</i>	149
M. ^a del Mar Barrientos. <i>Dominga Arambule: Una dominicana relacionada con Cádiz</i>	165
Mónica Bolufer. <i>La imagen de las mujeres en la polémica sobre el lujo (siglo XVIII)</i>	175
M. ^a Isabel Correcher. <i>El mantenimiento de la moral sexual y familiar tridentina en las mujeres madrileñas del s. XVIII</i>	187
Gloria Espigado. <i>La población escolar femenina a mediados del siglo XIX en Cádiz</i>	201
María-Dolores Fuentes. <i>Apuntes en torno a las mujeres venezolanas en un periodo de transición, 1787-1820</i>	213
Soledad Gómez. <i>Contribución de la documentación notarial al conocimiento del monacato femenino de la edad moderna: las escrituras de dote de monjas en la Córdoba del antiguo al nuevo régimen</i>	221
Pedro González. <i>Los conventos religiosos femeninos en el Cádiz del siglo XIX</i>	231
Pedro González. <i>La dote y la mujer portuense en el periodo isabelino (1830-1868)</i>	243
Pedro González. <i>Fuentes para el estudio de la mujer burguesa gaditana en la época isabelina</i>	251
Pedro González. <i>La mujer portuense ante su última voluntad. (Análisis de los testamentos femeninos entre 1830-1860)</i>	261
M. ^a José Lacalzada. <i>Concepción Arenal, oscurecida ¿por mujer o por liberal ilustrada?</i>	269
M. ^a del Carmen Linán. <i>Las cartas de dote y la cotidianeidad de la mujer en el siglo XIX</i>	279
Fernando López. <i>Pobreza y género en Córdoba, (siglos XVIII y XIX)</i>	291
Margarita Ortega. <i>Algunos cambios en las mentalidades de las mujeres madrileñas durante el s. XVIII</i>	301
María Dolores Ramos. <i>Feminismo y librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal</i>	313

Serrana Mercedes Rial. <i>El control de la prostitución en el siglo XVIII</i> <i>Compostelano: la Fundación de la Casa de la Galera</i>	331
Ana María Sánchez. <i>Los derechos de la mujer: una protesta silenciada</i>	339
José Antonio Sánchez. <i>Mujer y violencia: violación, estupro, malos tratos</i> <i>y asesinatos a comienzos del siglo XIX</i>	347
Isabel Alvarez. <i>Lo transgresor, lo popular y lo castizo en la configuración</i> <i>del universo femenino de La Gaviota de Fernán Caballero</i>	353

ARTE Y LITERATURA

Víctor Manuel Amar. <i>La mujer en el primer lustro de la historia del cine:</i> <i>Referencias pictóricas del siglo XVIII y XIX</i>	363
Asunción Aragón. <i>Una imagen propia: la situación de la mujer a través de</i> <i>la obra de Frances Burney</i>	371
Inmaculada Barrena. <i>Mujeres en la oscuridad perfumada de Oriente</i>	383
M. ^a Dolores Barroso. <i>Arte, mujer y sociedad en la Andalucía ilustrada</i>	391
Cecilia Belmar. <i>Mujer y poeta: cotidianeidad y transgresión en la poesía de</i> <i>Carolina Coronado</i>	399
Francisco Bravo. <i>Consideraciones sobre la mujer en dos periódicos gaditanos</i> <i>del siglo ilustrado: La pensadora gaditana y la Academia de ociosos</i> ..	407
Inmaculada Cano. <i>La mujer y las tertulias gaditanas: una aproximación</i> <i>a través de los Episodios Nacionales de Pérez Galdos</i>	415
Marieta Cantos. <i>Hacer Calceta</i>	423
Fernando Castanedo. <i>Imaginación y naturaleza en William Blake</i>	433
David Díaz. <i>Una escritora gaditana singular: Carolina Soto y Corro</i>	443
Fernando Durán. <i>La autobiografía romántica de Gertrudis Gómez</i> <i>de Avellaneda y la literatura de confesión en España</i>	459
M. ^a Amelia Fernández. <i>Safo, Santa Teresa de Jesús y Carolina Coronado</i> ..	469
María Frías. <i>El mito de la "Wild/Loose Woman". El acoso sexual de la</i> <i>mujer afro-americana en la esclavitud</i>	481
María del Mar Gallego. <i>El nacimiento del feminismo afro-americano:</i> <i>narrativas espirituales del s. XIX</i>	489
M. ^a Isabel Jiménez-Morales. <i>La "romántica", una visión satírica de la</i> <i>mujer española del XIX</i>	497

José Jurado. <i>La viuda de Padilla de Martínez de la Rosa</i>	511
Isabel Morales. <i>El elemento femenino en los cuentos de J. Valera</i>	521
Magdalena Padilla García. <i>Ingenua o diabólica: aproximación a un mito</i> ..	533
M. ^a Eugenia Perojo. <i>La mujer y la muerte en la poesía romántica inglesa: aproximación a su tratamiento literario en la obra poética de S.T. Coleridge</i>	545
Carmen Pinedo. <i>La mujer en los relatos de los viajeros franceses al pacífico. (1767-1793)</i>	553
Amparo Quiles. <i>Actrices malagueñas de la Academia de Declamación de Málaga</i>	563
José Manuel Revilla. <i>Una propuesta de reforma de la prostitución en Restif de la Bretonne</i>	577
Amalia Roldán. <i>Tiempos modernos y la pervivencia de los viejos modelos. Tipos femeninos en Baltasar de Gertrudis Gómez de Avellaneda</i>	589
María Dolores Romero. <i>Disonancias y armonías entre moral y estética en la poesía de Campoamor</i>	599
María Romero. <i>Una primera visión de cambio en la mujer del s. XVIII, bajo los "pensamientos" de Beatriz Cienfuegos en La Pensadora Gaditana</i> ...	609
Cristina Ruiz. <i>Vicenta Maturana, el testimonio de una escritora en la encrucijada de la ilustración al romanticismo</i>	619
M. ^a Victoria Utrera. <i>La mujer romántica en la cosmovisión estética de Gustavo A. Bécquer</i>	629
Yolanda Vallejo. <i>Proposición y propósito: Canto a Teresa de Espronceda y Teresa de Rosa Chacel</i>	639
Lydia Vázquez. <i>El poder de la mujer en el siglo XVIII o la pasión de la palabra: Mme. Riccoboni</i>	647

APUNTES EN TORNO A LAS MUJERES VENEZOLANAS EN UN PERIODO DE TRANSICIÓN, 1787-1820

María-Dolores FUENTES

Me gustaría decir, en primer lugar, que los minutos de que dispongo para mi exposición los voy a dedicar a reflexionar sobre las dudas que me han planteado ciertas cuestiones más que a formular tesis definitivas y concluyentes, de ahí el título de la comunicación, apuntes sobre las mujeres venezolanas.

Nuestra charla trata de Venezuela y de mujeres. La provincia de Venezuela, en las últimas décadas de la dominación hispánica, sufre transformaciones decisivas en todos los planos (político, social, económico, también cultural), consecuencia de la revalorización que experimentan las tierras atlánticas americanas a ojos de la monarquía borbónica⁽¹⁾. Sus mujeres, las mujeres venezolanas, tengo la impresión de que igualmente se ven afectadas, de alguna manera, por esos aires de renovación y relativo progreso o, al menos, eso se desprende de la documentación de la época.

Sin embargo, hay un inconveniente pues los testimonios escritos que han llegado hasta nosotros, sobre todo aquellos que cruzaron el Atlántico y se vieron custodiados en los archivos del Consejo de Indias, deben ser analizados con cautela al describir en gran medida situaciones y personajes extraor-

(1) Pueden consultarse al respecto las obras de Eduardo Arcila Farías, *Economías colonial de Venezuela*. Caracas 1973; Rafael María Baralt, *Resumen de la historia de Venezuela*. Caracas 1975; Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas 1976 y, por último la de Miquel Izard, *El miedo a la revolución*. Madrid 1979.

dinarios, alejados de la vida cotidiana y de sus pequeños y, por lo general, anodinos problemas. No obstante, y ante la falta de fuentes de otra naturaleza, debemos acudir a esta documentación que, sin duda, puede arrojar luz sobre el espíritu de una época y sus inquietudes.

Ciñéndonos a las mujeres objeto de nuestro estudio, rebasan la decena, perteneciendo a un entorno social y cultural muy diferente. Asimismo las razones por las que fueron llamadas a intervenir las autoridades variaron según los casos, si bien es cierto que esta amalgama de tipos femeninos tiene en común el salirse de las pautas de comportamiento señaladas para la mujer y el fecharse todos estos casos en las últimas décadas de gobierno español, aproximadamente entre 1787 y 1820.

Se desarrollan los problemas de nuestras protagonistas tanto en la esfera de lo privado como de lo público, se refieren a su vida en pareja y a su entorno familiar, a los valores en los que creen y los que aparentan; pero la mujer que estudiamos también tiene un papel fuera del hogar, por más que moralistas y teólogos se afanaran en subrayar exclusivamente las funciones de esposa y madre en el arquetipo femenino ideal; en este sentido, se encuentran unas líneas dedicadas a casos en que "frágiles" —y este término se ha escrito intencionadamente entre comillas— viudas entablan eternas batallas legales en defensa de sus intereses económicos; en otras circunstancias, más comprometidas y peligrosas se hallan representantes femeninas, lo que no deja de llamar la atención; está documentada, en esta línea, su presencia en los difíciles tiempos de la Independencia, como se tendrá ocasión de ver.

Para concluir estas palabras preliminares, he de hacer una puntualización con respecto a los "comportamientos estanco" que distingo en mi comunicación. Me han guiado, sobre todo, unos criterios metodológicos; así, he procurado estructurar el trabajo en unos apartados claramente delimitados, con el fin de facilitar su comprensión, aunque luego la realidad fuera, como es lógico, más compleja y plural en matices y las diferentes cuestiones esbozadas no aparecieran tan nítidamente separadas.

Amor y desamor en la Venezuela colonial.

La primera mujer a la que vamos a referirnos es jefa de un clan, si bien en realidad, no vamos a hablar de una sino de cuatro mujeres pertenecientes a una prestigiosa familia con poder e influencias antes, durante y después de la Independencia. Pertenecen a tres generaciones distintas: Josefa Blanco y

Herrera es la cabeza visible de la familia, tras enviudar, en 1782, de Miguel de Aristeguieta; de sus numerosos hijastros e hijos interesan para el caso su nuera Josefa Lovera –casada con Martín–, su hija Rosa –esposa de José de Castro– y su nieta e hija de la anterior Mercedes Castro.

Sus problemas son de amor y desamor. Josefa pretende contraer un segundo enlace matrimonial, mientras que a sus hijas y nietas les ocurre lo contrario, el matrimonio se les antoja una carga muy pesada y desean ponerle término. El resultado de sus cuitas será diverso, pues mientras Josefa Blanco se ve incapaz de hacer frente a la oposición en bloque de sus parientes que toma la forma de juicio de disenso, por lo que se sabe, las otras mujeres salieron mejor paradas en sus respectivos juicios de divorcio. Pero más que los pleitos en sí, interesa el discurso de estas mujeres, un discurso donde parecen emplearse justificaciones antiguas para posturas vitales de una cierta modernidad. Así, por ejemplo, Josefa Blanco sostendría en sus escritos de apelación a las autoridades que fue su natural fragilidad femenina, su necesidad de protección, su inexperiencia en asuntos ajenos al hogar lo que la decidió a casarse con el abogado Mora, cuando la realidad es que sólo intereses económicos motivaron esta segunda boda, y sólo intereses económicos la frustraron. La casa de Josefa Blanco, por otra parte, era el círculo más selecto y cosmopolita de la Caracas de finales del setecientos, uno de los salones más concurridos del momento, dato que parece contradecirse con esa imagen de mujer honesta, recogida y débil, propia de tiempos y mentalidades mucho más antiguos, que Josefa, de forma sistemática y creo que consciente, se empeña en dar en sus escritos.

Por mediación de su abogado, Josefa Lovera se expresaba en parecidos términos, haciendo hincapié en su honestidad y fidelidad, mientras que, por supuesto, acusaba de todo lo contrario a su marido. La pareja se intercambia en el expediente gravísimas recriminaciones que, a veces, fueron más allá del plano verbal. Prueba de esto último es que la morada de Josefa llegó a estar cercada de soldados capitaneados por un médico galo con intenciones de someterla a la fuerza a un reconocimiento ginecológico, ardid maquinado por Martín Jerez de Aristeguieta no se sabe si para demostrar la veracidad de su acusación de adulterio o, simplemente, con la intención de vejlarla:

“También supe por cosa cierta que D. Juan Combe, un francés, había ido a registrar a esta señora para ver si estaba o no preñada, y que para esto se puso una guardia a la puerta, pero también supe que ella no se dejó registrar, porque ocupó la vergüenza en tan indigna hechura y, mientras se

dio cuenta al juez de aquella resistencia, salió por trascorro y se escondió no sé donde, y, cuando vino la resolución del juez, ya no la entraron en su casa, porque se había escapado; y, después, supe que el dicho D. Martín, su marido, le había cogido toda su ropa de poner; y, luego, a pocos días, me dijeron que la expresada señora, desde donde estaba escondida, le había mandado decir al juez que la mandase registrar, pero que este registro fuese hecho o cualesquiera de las parteras que tiene esta ciudad, o por una de las muchas señoras que tiene casadas y paridas, y que, en tal caso, se dejaría registrar, pero que, con francés, ¡ni un pelo!"⁽²⁾.

Pero todo tiene su razón de ser; atendiendo a que no se contemplaba la posibilidad de una separación de mutuo acuerdo, sino que los jueces competentes marcaban las diferencias entre un inocente y un culpable del fracaso matrimonial, recompensando al primero de todos sus sinsabores con la administración en exclusiva del patrimonio conyugal, y penalizando al segundo con la exclusión de su disfrute, el enfrentamiento de los Jerez-Lovera tiene sentido⁽³⁾. Pero, repito, considero de mayor interés centrarme en la personalidad de Josefa Lovera, figura mucho más fuerte de lo que aparentemente se desprende de sus escritos; sus peleas legales con Martín se extendieron no menos de diez años, tiempo que necesitó para salir al fin victoriosa y recuperar todos sus bienes. Decididamente, este triunfo me hace pensar que no eran tan débil e incapaz. Por lo que hace a su conducta "honesta", no tengo suficientes argumentos para afirmar lo contrario, si bien es cierto que tampoco me extrañaría, a raíz de la liberalidad de las mujeres de su familia política.

Es el caso, sin ir más lejos, de Mercedes y, sobre todo, de su madre Rosa Jerez Aristeguieta, con quienes concluimos las referencias a esta familia. Está documentado que Rosa tuvo al menos un hijo fuera del matrimonio, y aunque su marido José de Castro estuvo a punto de matar a su amante de un pistolazo, escándalo que motivó la intervención de las autoridades caraqueñas, la mujer, desde luego, no se amilanó y sus escritos dirigidos directamente a Madrid surtieron pronto el efecto deseado y logró un trato especial para su caso, de donde se desprende que tampoco se adaptaba a los moldes preconcebidos.

(2) Carta de Nicolás Blanco al licenciado Francisco Pulido, abogado de Josefa Lovera, de Caracas 5 de junio de 1786. Archivo General de Indias (AGI), Caracas 412.

(3) Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. México 1988, pp. 254 ss.

Pertenecían nuestras protagonistas, evidentemente, a la élite, lo que arroja alguna luz sobre los conflictos desencadenados y el resultado favorable, en general, para las afectadas⁽⁴⁾. En el supuesto de mujeres de otro talante, el fallo de los jueces bien podía ser otro. En el Archivo General de Indias, hemos topado con un curioso documento que parece extraído más de una comedia de enredo que de la vida real; centra su atención en Rita Fernández, rectora, aunque merecía ser, a la luz de las fuentes, una interna más de la prisión de mujeres públicas de Caracas, que, de este modo, en los años 90 del siglo XVIII, se denominaba al Hospicio de la Caridad, una de las pocas casas de recogidas que se conocen en Venezuela. Que nuestra amiga Rita tuviera un amante y que esto llegara a descubrirse de una forma un tanto novelesca no interesa tanto como la contradicción que este hecho suponía; el temido Hospicio⁽⁵⁾, cuyo fin primero era la reeducación de mujeres extraviadas, de acuerdo a un encorsetado modelo ideal, estaba guiado por una persona con las mismas máculas que se quería a toda costa erradicar en las presas. Pero Rita no se apellidaba Aristeguieta y su desliz amoroso tuvo consecuencias, no por la falta en sí misma sino porque Rita Fernández carecía de armas para minimizar los efectos de lo ocurrido al tener unos orígenes modestos. De esta suerte, se vio, de inmediato, separada de su puesto en la casa de recogidas, como era de esperar⁽⁶⁾. Pero avancemos en la exposición ya que en este periodo cabe señalar otros campos donde, igualmente, hay representantes femeninas.

Mujeres, negocios y política.

En efecto, por más que la historia oficial se haya resistido a reñarlo, las mujeres estaban preparadas (por lo menos, claro es, las que aparecen en

- (4) Parte de estas ideas las adelanté en el XI Congreso Internacional de Historia de América en la comunicación titulada *Familia, matrimonio y poder en la Caracas colonial: el caso de los Jerez Aristeguieta, 1786-1809*, cuyas actas recientemente han sido publicadas (Sevilla, 1992); en aquella ocasión, sin embargo, no abordé el caso de los problemas matrimoniales de Mercedes de Castro y José Benítez de Ponte; el expediente, que contiene diferentes documentos fechados en 1807 y 1808, se custodia en el legajo 17, Sección Audiencia de Caracas, del Archivo General de Indias de Sevilla.
- (5) De esta institución ofrecí unas breves pinceladas en *Un modelo de mujer, un modelo de sociedad: notas para el estudio de la realidad venezolana del siglo XVIII*. En Pilar García Jordan-Miquel Izard (coordinadores), *Conquista y resistencia en la Historia de América-Conquesta i resistència en la Història d'Amèrica*. Universitat de Barcelona 1992.
- (6) Expediente relativo a la causa seguida contra Manuel Barbosa, alias Curazao, mayor-domo de la capilla de Nuestra Señora de la Caridad, contigua al Hospicio del mismo nombre y sucesos allí ocurridos, 1793-1797 (AGI, Caracas 15).

nuestras fuentes) para afrontar problemas difíciles, al margen, por completo, del reducido universo etiquetado de femenino. Podían ser, por ejemplo, tozudas cuando sus dineros estaban en juego. María de la Soledad Silva era una cándida viuda hasta que se cruzó en su camino José Blanco con la pretensión de despojarla de sus tierras; justo en ese momento se fecha el inicio de una auténtica guerra, cuyas batallas legales terminaron poco a poco bajo el control de María, obteniendo, primero, fallos favorables de las autoridades venezolanas y, más tarde, del propio Consejo. Las fuentes computan nada menos que 25 años de pleitos, y es que María, a pesar de ser mujer y viuda, hacía gala de un tesón extraordinario⁽⁷⁾.

De igual suerte, se revela de un temple singular el último grupo de féminas al que vamos a hacer referencia. Se trata de nueve mujeres que sufrieron y, en algunas ocasiones, hicieron ellas mismas, casi literalmente, las guerras de Independencia. Figuran entre ellas nombres que no dicen nada, como el de Margarita Baquero, que era una mulata más bien humilde, pero también se recoge en nuestra lista una María Antonio Bolívar, hermana, nada menos, que de El Libertador. Muchas fueron víctimas y a duras penas lograron sobrevivir, más, como se ha apuntado, las hubo con un papel notable; los méritos alegados en general, en su solicitud de ayuda económica a la monarquía, están relacionados con los de sus difuntos esposos, que en no pocas ocasiones encontraron un final trágico a manos de los patriotas, sin embargo, se reseñan expedientes como el de Josefa Matos, que mereció ser premiada, y no es una excepción, con una condecoración especial, a resultas de su innegable colaboración con los ejércitos realistas.

“...después de oír a mis fiscales en consulta de seis de noviembre del año próximo pasado, conformandome con su dictamen, he resuelto que así a la referida doña María Josefa Matos, como a las demás que se hallen en igual caso, se las condecure con la distinción de una medalla de oro orleada y coronada con mi Real busto y en el reverso una inscripción que diga: *El premio de la fidelidad de las Americanas*. En su consecuencia por la presente doy licencia a los Virreyes y Presidentes de las Reales Audiencias de mis dominios de Indias para que en mi Real nombre puedan conceder dichas medallas a aquellas mujeres que acrediten en debida forma

(7) Interesan dos resúmenes del Consejo de Indias al respecto, de 12 de octubre de 1806 y 14 de abril del año siguiente (AGI, Caracas 17).

y con hechos positivos su fidelidad y amor a mi Real servicio y Persona..."⁽⁸⁾.

La lista concluye aquí, aunque está lejos de agotarse el tema⁽⁹⁾. Del lado revolucionario, habría que mencionar compromisos idénticos, si bien, en esta fase de la investigación, no han sido encontrados.

A modo de reflexión final.

Con el ánimo de concluir, de poner punto final a este borrador desordenado de biografías, me veo en la necesidad de reiterar una idea que ha servido de telón de fondo a lo que se ha esbozado hasta aquí: el mayor problema del estudio que se presenta reside en las quince mujeres que le sirven de esqueleto pues no tienen por qué adaptarse al tipo medio y, de hecho, no lo hacían. En circunstancias así parece aventurado hacer generalizaciones. Está claro que nos sonaría a falso afirmar que toda la población femenina se vio involucrada en la guerra o sostener que su vida transcurría en eternos pleitos familiares y matrimoniales, ciñendonos ahora a algo menos devastador. No, nuestras reflexiones deben ir por otro lado. Por descontado que se pueden conjeturar algunas cosas, sin intención, desde luego, de elevarlas a verdades definitivas. En este sentido sospecho que algo iba cambiando en el setecientos, sobre todo cuando se acercaba su final, que cada vez mediaba más distancia entre esa imagen rancia de mujer mojigata, que hunde sus raíces en la literatura del siglo XVI, y las mujer de carne y hueso que paseaba por las calles y asistía al lento despertar de una nueva América. Tengo la impresión, no obstante, de que no llegó a producirse una ruptura definitiva y pudieron convivir valores viejos con realidades nuevas sin que las gentes o, en este caso, las mujeres de la época observaran desajustes.

(8) Real Cédula de Madrid 23 de febrero de 1818 (AGI, Caracas 19).

(9) Los diferentes expedientes, fechados entre 1815 y 1821, se encuentran en los legajos 18 y 19 de la Audiencia de Caracas.